

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION INMOBILIARIA ECUADOR S. A. COINECSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en, la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Kennedy Este, Avenida San Jorge No. 100 y Calle Segunda, siendo las 09:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **CORPORACION INMOBILIARIA ECUADOR S. A. COINECSA** con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha	Capital Pagado a la fecha	Número de Acciones	Número de Votos
FUNDACION ECUADOR	\$ 3.999,92	3.999,92	99.998	99,99%
AGUAYO CUBILLO PEDRO	\$ 0,08	0,08	2	0,01%
TOTAL	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	100.000	100%

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el Ing. Pedro Aguayo Cubillo y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señora Mariana Panchana Coello.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- **Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

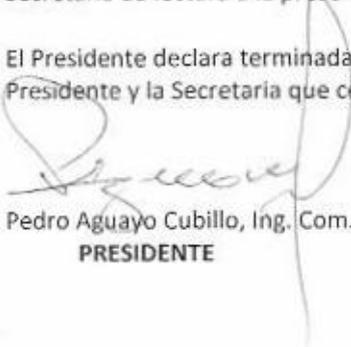
Punto Único del Orden del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

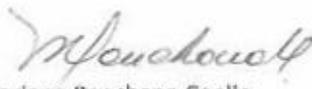
Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, procede a tomar votación, y el orden del día es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos: Una copia del Acta de la Junta.

A las 9H30:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, El Presidente y la Secretaria que certifica.


Pedro Aguayo Cubillo, Ing. Com.
PRESIDENTE


Mariana Panchana Coello
SECRETARIA